

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Logroño, un mes. 1 pta.  
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 cénts.

No se publica los días siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de peseta línea.

# LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 1.º de Noviembre de 1889

Núm. 240

## DOCTOR SAENZ DE LUQUE

Consulta diaria de 11 á 1.

Colegio (plaza de la Verdura,) 36 y 38 principal.

### Una caída

Buena fué la de don Venancio en la sesión del miércoles!

Apoyaba Cos-Gayon uno de tantos proyectos obstruccionistas y el ministro de Hacienda vino á darle argumentos para discusión mas amplia, cuando no para debates nuevos y peligrosos que igualmente lleven la inutilidad por fondo.

Pretendía el ex-ministro conservador que se discutieran y votasen los actuales presupuestos. El señor Gonzalez pudo haberle contestado sencillamente. Si esa discusión lleva por fin el que rijan este año es innecesaria porque la Constitución nos autoriza á plantear los pasados sin previo acuerdo y si se pretende que sirvan de proyecto para el venidero puede ponerlos S. S. en momento oportuno, frente á los que traiga el gobierno, y las Cortes se decidirán por el mejor.

Sin embargo, el ministro de Hacienda tuvo un mal cuarto de hora y, haciéndose un lío, ofreció á los conservadores algo que le ha de pesar bastante.

Si las minorías quieren, dijo, que discutamos y aprobemos los presupuestos vigentes, no tengo inconveniente en acceder á sus pretensiones.

Naturalmente, los conservadores aceptaron en el acto el considerar así su proposición, formulando otra que pasó á las secciones.

Ahora bien, ó los presupuestos en cuestión se consideran vigentes y se vá á votar una especie de autorización como creen los republicanos, ó se les vá á dar fuerza de ley para este año como pretenden los conservadores ó se trata de un nuevo proyecto como quiere entenderlo el gobierno.

En ninguno de los tres casos hay salida hábil. En el primero significaría una infracción grave del artículo 85 de las Constitución: en el segundo una discusión larguísima que á nada conduce, pues que la ley votada no se aplicaría por innecesaria: y en el tercero nos encontraríamos con dos proyectos diferentes que había que unificar convirtiéndolos en el segundo, después de perder mucho tiempo.

Con estos antecedentes, creemos

que la nueva proposición obstruccionista no pasará de las secciones á pesar de la recomendación del ministro, originándose de aquí complicaciones cuyo fin será mas ó menos estenso pero siempre perjudicial para la situación y para los demás proyectos que aguardan la luz de la discusión para nacer á la vida pública.

### La sesión de ayer

Previamente convocada, ayer á las 11 de la mañana se reunió la junta municipal para acordar la cantidad que había de invertirse en la reparación del ex-convento de la Merced destinado á fábrica de tabacos, y del gasto que hubiera de hacerse con motivo del ensanche de la calle de San-Isidro; así rezaba la papeleta de citación.

Abierta la sesión con número muy suficiente de concejales y asociados, el alcalde presidente, espuso el objeto de la reunión, ó sea que la junta autorizase la inclusión en presupuestos sucesivos las sumas que se indicaban en los proyectos de que se iba á dar cuenta.

Acto seguido, el secretario dió lectura de los dictámenes de las respectivas comisiones aprobados por el ayuntamiento, relativos al asunto.

Terminada aquella, el señor Gonzalez (don Ramón,) pidió esplicaciones acerca de los medios con que contaba el municipio para meterse en los gastos de una obra que si era útil, no la conceptuaba necesaria.

El señor alcalde dijo que si hoy el ayuntamiento se encuentra metido en grandes gastos, no es insostenible su situación, ni en lo mas mínimo se resiente su crédito; cuenta con recursos para pagar su deuda y gastos en que se halla metido por las importantes obras que tiene en ejecución. Que si el importe de los predios urbanos que adquiere los tuviese que pagar al contado le sería ciertamente imposible, pero como se ha visto por la lectura dada á los dictámenes, el pago empieza dentro de cuatro años época en que habrá terminado el pago de las obras de la traida de aguas y se podrá con holgura atender á esta nueva deuda, siendo entonces pequeña relativamente la cantidad á entregar, puesto que la totalidad ha de hacerse en 10 años, no gravitando por otra parte sobre las arcas municipales los intereses de estos cuatro primeros años sino en

una pequeña parte como han podido ver los señores Asociados, por lo anteriormente espuesto.

El señor Gonzalez no obstante la esplicación dada y arguyendo que si el municipio dentro de cuatro años se hallaba con mas ingresos que gastos, seria mejor aminorase aquellos rebajando cargas bien pesadas que tiene é iba á tener el vecindario, en vez de meterse en gastos cuya necesidad no veía; hizo constar su voto en contra.

El señor Sampietro, como mayor corroboración á lo dicho por el señor alcalde, hizo presente que el ayuntamiento, pagando como hasta aqui con toda puntualidad capital é interés por su deuda municipal, con esclusión de la contraída por lo de las aguas, llegaría al 1893 no solo satisfecha esta, sino libre de aquella, y por lo tanto desahogado para atender á la que hoy nuevamente contrajese.

De nuevo el Sr. Gonzalez espuso lo ya dicho, que todo debía aplicarse á minorar el recargo que se echaba sobre las cédulas, contribución territorial é industrial, artículos de consumo y demás, en vez de emplearlo en obras que si parecían útiles no las cree necesarias, por lo que tenía que oponerse como se oponía á tal autorización.

El señor Farias (don Julio) hizo á seguida uso de la palabra, abundando en lo espuesto por los señores Rodriguez Paterna y Sampietro, y hasta espresó el sentimiento que causaba el ver que, después que el ayuntamiento había procurado estudiar con todo detenimiento la cuestión propuesta, hubiese un señor asociado que les negase su voto, estendiéndose en otras consideraciones que omitimos por abreviar esta reseña.

También habló el asociado señor Marrodan (don Juan), defendiendo la necesidad y hasta la urgencia de la obra, tesis que apoyó en sólidas razones.

Discutido suficiente el asunto se hizo constar el voto en pro de la proposición de los asistentes, con excepcion del de don Ramón Gonzalez, que fué en contra, y se pasó á la segunda autorización objeto de la junta

La segunda autorización que el ayuntamiento necesitaba y pedia era para incluir también en dos presupuestos ó años económicos la suma de 40.000 pesetas, cantidad necesaria para poner el ex-convento de la Mer-

ced en las condiciones de ser utilizado para fábrica de Tabacos.

El señor alcalde dió minuciosos detalles acerca de la necesidad y utilidad de las obras á ejecutar y de las ventajas que á la población iba á reportar el gran establecimiento industrial con que Logroño contaría en breve, no siendo inútil bajo ningún concepto tal gasto, puesto que se hacia en una finca que siempre era del ayuntamiento, no siendo fábrica de Tabacos.

La Junta municipal unánime concedió la autorización que se le pedia.

El señor alcalde presidente dió las más espresivas gracias á todos y se levantó la sesión.

## NOTAS SUELTAS.

Tiene razón *El Diario Español*:

Los republicanos no pueden hacer la coalición porque estan separados por diferencia de doctrina.

Y no han aprendido, añadimos nosotros, de Romero Robledo el sistema de pactar, aunque sea con el moro Muza.

¿Quien se atreve á hablar de ciencias estando presente el héroe de la universidad?

Sagasta se atrevió á decir que el año tenia doce meses y tuvo que sufrir el correctivo de Villaverde que sin perder momento le replicó:

—Eso es según. El año natural podra tenerlos pero el académico no tiene mas que nueve y tres.

¡Ahora caemos en el porqué es marqués de Pozo...!

Ya se ha sustituido al general Ibáñez.

Es una de las pocas notabilidades españolas, y tenía que estar cesante

Al archiduque Alberto se le ha concedido la gran cruz de San Fernando. Supnemos que se habrá formado el juicio contradictorio que marca el reglamento.

Con lo que no atinamos es con el acto heróico llevado á cabo por el *feld.*

¡Como no sea el haber permanecido sereno en presencia de Cánovas!

Jurisprudencia que merece y mucho ser tenida en cuenta.

«Habiendo sastisfecho los dueños de las latas de petróleo, aprehendidas en tres depósitos clandestinos de esta córte, los derechos naturales de la especie, que ascendieron próximamente á 90.000 pesetas, y conservándose

en depósito la mercancía en los almacenes que tiene el ayuntamiento en el Canal, se ha dispuesto de Real orden que puedan los dueños utilizar el recurso de alzada interpuesto y seguir la oportuna tramitación, relevándose del previo pago de la penalidad impuesta».

Una interrupción oportuna.

El señor Salmerón. El país sufre una anemia que solo puede curarse con gran cantidad de hierro.

(Los admiradores de Ruiz Zorrilla. ¡Bravisimo! grandes aplausos).

El señor Salmerón. Pero ese hierro es el que se elabora en el cerebro.

¡Aaah!

## SILUETAS

SOBRE LA CONMEMORACIÓN DE LOS DIFUNTOS

El día de hoy celebra la Iglesia la conmemoración de los santos difuntos; también el mundo, como es consiguiente lo celebrará enterneciéndose, dedicará oraciones y recuerdos a los muertos, las familias prepararán flores, coronas y cirios para rendir homenaje a las tumbas de sus antepasados, y en esto como todo lo de este mundo, aparece en primer término la vanidad; hasta en el último sitio, donde Dios reúne al pobre y al rico, se distingue éste de aquél!

El rico guarda en un suntuoso sarcófago los restos de su familia, rodeado de flores; en cambio, el pobre, en la tierra, y solo se distingue por una sencilla cruz que al cabo del tiempo desaparece; ¡y todo por don Dinero! Pero dejando esto a un lado, pues no me propongo filosofar sobre esta materia, veamos las diferentes maneras como se conmemora a los muertos.

Como los españoles somos por temperamento muy *jaraneros*, de aquí que cualquier suceso lo convirtamos en una romería; hasta cuando van a quitar la vida a un desgraciado vamos lo mismo que si fuéramos a los toros! Así, pues, sucede que, el cementerio, el día de la conmemoración de los difuntos, es el punto de cita o de paseo para toda la ciudad. Allí se ven los desocupados, esos que se encuentran en todas partes, ir de panteón en panteón, ó de nicho en nicho, *sacando punta* a los epitafios. Los enamorados, esos que solo pueden hacer el amor telegráficamente, como es consiguiente no ven ni en el sitio en que se encuentran, ¡que han de ver! solo ven los movimientos de ojos y manos, que encierran frases amorosísimas. ¿Pues y las parejas enamoradas que lo son ya oficialmente? ¡Ah! estas suelen ir acompañadas de los *papás-suegros*; con intención ó sin ella se extravían entre la multitud de *feles*, y entonces el galán, aprovechando la ocasión, se apodera de la mano de su dama y se la aprieta fuertemente para demostrar su verdadero cariño, y, si puede, se toma alguna libertad mas.....: la mamá lleva el consiguiente susto por la desaparición de su hija; pero al fin aparece la enamorada pareja y esclama: ¡Pero, hijos, a donde os habeis ido? y la hija contesta con tono compungido: ¡Ay, mamá, por poco nos perdemos!

En las grandes capitales sucede que las familias envían a sus criados a los cementerios para que pongan los cirios en las tumbas de sus parientes; pero, en lugar de ir al cementerio, se dirigen en busca de su adorado tormento y se pasan parte de la mañana y tarde en dulce coloquio *desarrollando problemas y despe-*

*jando incógnitas*. ¡Vaya! y en su tiempo aparece la incógnita con su verdadero valor. El criado llega a casa y le dice a su señora: *toda la cera se ha gastado*. La señora la dá por bien empleada. (?)

También algunos difuntos reciben homenaje por equivocación de la doméstica; llega al cementerio, y donde le parece—por las señas que le han dado—coloca los cirios y las coronas que bien puede decir «A mi querida madre» ó «A mi querido esposo» y en el panteón se lee «Aquí yace el niño Joaquinito Rosales, subió al cielo a los once meses de edad, R. I. P.

Los teatros también conmemoran los difuntos, en los de la Corte—en los de provincias una semana antes—se pone en escena el drama fantástico del insigne poeta laureado don José Zorrilla; pero donde hay que verlo es en los teatros caseros; un mes antes el director de escena pasa sus apuros para hacer el reparto de papeles, y despues de tanto sudor, se disgustan con él por si el papel de doña Inés se lo dió a fulanita y el de doña Brigida a D.ª menganita y despues... *tableau*.

¿Y a los comediantes de la legua? ¡Ah! eso es atroz, suprimen unos cuadros, hacen otros tantos *cortes* a los restantes, y queda un «Don Juan Tenorio» que ¡yá! ¡yá! ni el mismísimo don José Zorrilla que lo escribió lo conoce. ¡Profanos!

Los confiteros también conmemoran los difuntos en beneficio del *cajón*; en ese día aparecen los escapates con «los huesos de santo» y «los buñuelos de viento» y suele acontecer que algun gloton, por haber abusado de dichas golosinas, coje un empacho ó una indigestión, pasando una noche toledana.

¿Pues y los *ratas*. Estos hacen su Agosto, es decir su Noviembre; aprovechando la ausencia de los dueños de la casa, y mientras visitan el cementerio, ellos *descerrajan* todo lo *descerrajable* y se apoderan de todo cuanto creen que les puede ser útil para pasar un buen invierno. ¡Ojo! pues este invierno se prepara malo.

Los mas positivistas acostumbran a conmemorar los muertos, con extraordinaria *furriela*, y nunca falta algun *viudo verde* que recuerda a su *medio limón* poniéndole algún *pero*, ó algun casado que evoca a su *querida suegra* brindando a su salud.

Esta manera de conmemorar suele dar por resultado algun desenlace fatal; por la cosa mas trivial se promueve un altercado, del altercado a las manos, de las manos a los hechos, y luego.... varios presos, un sumario.... y un cadáver mas en el día de difuntos.

Alvaro O. Lanzagorta.

## Sección de noticias

Segun nos comunica nuestro corresponsal de Calahorra, ayer terminó el segundo juicio por Jurados en la causa contra Juan Salas por asesinato de José Torres, ocurrido en la noche del 16 de Febrero último. La acusación se ha formulado por el abogado fiscal de esta Audiencia señor Gimeno.

Se calificó el hecho de asesinato, solicitando se impusiera al procesado la pena de cadena perpétua.

La defensa a cargo del Sr. Martínez, pidió la absolución y que se calificase el hecho como homicidio.

El acto ha revestido gran solemnidad, viéndose entre el numeroso público que llenaba por completo el salón y alrededores, distinguidas se-

ñoritas, algunos sacerdotes, abogados y personas principales de la población. Tanto el señor Fiscal y defensor como el presidente Sr. Peñalva pronunciaron brillantes informes, oyéndose durante el curso de los debates evidentes señales de aprobación por parte del público y al final nutridos aplausos que fueron contenidos por la campanilla presidencial.

El veredicto del Jurado ha sido de conformidad con la petición del señor Fiscal, condenando el Tribunal al procesado a la pena de cadena perpétua.

Hoy se leerán por vez primera en la Redonda, el magistrado de esta Audiencia señor de Santaolalla con la señora de Bobadilla.

Ayer salió para Orduña el señor don Juan Domingo Santa Cruz, en cuyo punto creemos pasará unos días en compañía de sus nietos.

Sinó fué ayer, será hoy cuando, según nos dicen, volverán a reunirse los conservadores de la capital, con objeto, sin duda, de acordar algo sobre la próxima campaña electoral.

Para las vacantes que han resultado en esta provincia por renuncia del cargo de diputado a Cortes hecho por el señor Peralta, y nuevo nombramiento del Senador señor Page, nos dicen que ya hay candidatos, es decir, quien desea ser una u otra cosa pues por lo visto para ambas se encuentra en condiciones.

Ha sido absuelto por esta Audiencia el maestro de niños de Villalba de Rioja D. Valerio Sedano y Crespo, acordando procede la reposición del mismo en su cargo.

Se indica para director del Instituto Geográfico y Estadístico, al distinguido ingeniero y diputado don Primitivo Sagasta.

## COMUNICADOS

Sr. Director de LA RIOJA.

Cabezón de Cameros: 29 Octubre de 1889.

Muy Sr. mio: en su digno periódico de 25 del actual veo un anuncio remitido que suscriben los señores D. Eustasio Martínez de la Peña, ex-alcalde de Laguna por hallarse procesado, y D. Julián Santa María Matute, de la propia vecindad, que según se espresan tienen mucho ganado lanar en venta, aunque no se lo conozco, diciendo que los agiotistas ó chalanés, con perjuicio de ganaderos y vendedores, se dedican por estos pueblos a la compra de ganado, llevándose ellos el negocio en daño de los demás, y como no se citan nombres y yo me cuento en el número de los que compran ganado, guardando todas las consideraciones que son precisas y observando en mis operaciones toda la buena marcha que el país sabe apreciar, me creo en el caso de protestar de aquellos juicios, diciendo a la vez que todo el que en condiciones regulares ha querido en Laguna vender ganado ha tenido comprador, tanto que en dicho pueblo apenas si queda ya alguna res que no esté colocada.

Gracias anticipadas dá a V. el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse de V. atento S. S.

Victoriano Martínez.

Sr. Director de LA RIOJA

Muy Sr. mio y de toda mi conside-

ración: Ruego a V. tenga a bien insertar en las columnas de su ilustrado periódico las siguientes líneas.

Altamente agradecido, no puedo menos de hacer pública mi gratitud al abandonar esta localidad, donde durante mi permanencia he sido honrado por numerosas personas de todas las clases, ofreciendo a la vez mis servicios en Madrid, Felipe III, 7, principal. Tampoco he de concluir este breve remitido sin recomendar eficazmente al público logroñés el aprovechado practicante en Cirujía D. Pedro Sanchez, quien demostrando sumo celo y afición sin igual por el arte del cirujano dentista, ha recibido de un humilde servidor lecciones teórico-prácticas, que sobre los conocimientos por el ya poseídos, hacen se halle hoy perfeccionado en cuanto concierne a la extracción de dientes, muelas y raigones, por difíciles que sean, así como los empastes y limpieza de la dentadura.

Dá a V. gracias anticipadas su afmo. S. S. q. b. s. m.

Francisco E. Valverde.

## ALCANCE POSTAL

Madrid 30 de Octubre de 1889.

4,20 t.—Ya se ha visto por el resultado del meeting de anoche que la unión de los republicanos es un *mito*.

Los asistentes al meeting celebrado en el Circo del Principe Alfonso, aplaudieron con calor a los progresistas que todo lo esperan de la revolución y en cambio oyeron indiferentes los discursos de los señores Salmerón y Pedregal, quienes lo fian todo a la propaganda y hacer opinion en el país.

Se dirigieron sangrientos epigramas contra los federales de Pi y Margall y en cambio los federales de este en el meeting del Circo Hipódromo pusieron como chupa de *domine* a los federales disidentes y republicanos progresistas. Resultado, que sigue estando el partido republicano tan dividido como antes con federales, posibilistas, zorrillistas y propagandistas.

5,30 t.—La sesión del Congreso ha empezado con escasa animación.

Despues de aprobada el acta, el señor Azcárraga pregunta al señor Becerra si es exacto que se ha llevado a cabo en Matanzas (Cuba) un desfalco.

Le contesta el señor Becerra que la noticia es cierta pero que la irregularidad no pasa de 8000 duros y que tiene dadas las ordenes para castigar a los malversadores del Tesoro público.

Siguen otras preguntas y ruegos sin importancia.

El señor Celleruelo contesta a las alusiones que dirigió ayer el señor Romero Robledo a la minoría republicana posibilista manifestando que si la actitud legal de los partidos republicanos es peligrosa para la monarquía, el señor Romero Robledo no puede ser liberal pues esa actitud la favorecen todos los principios liberales. El señor Romero contesta a las alusiones del señor Celleruelo, rectifica censurando duramente el señor Romero manifestando que ya quisiera llegar a la altura del Sr. Castelar y que tiene menos autoridad el señor Romero en el país, que cualquier periodista.

Se da lectura a la proposición del Sr. Cos-Gayón pidiendo la discusión del primer proyecto de presupuestos sin perjuicio de discutir los reformas.

El ministro de Hacienda ruega que se deje para mañana, á lo que se opone el señor Cos-Gayón, recordando que el gobierno del señor Sagasta ha recurrido siempre á las dilaciones. Manifiesta que el señor Sagasta prometió en la legislatura anterior que proseguiría la discusión de los anteriores presupuestos. Añade que los ministros de Hacienda del partido liberal nunca han hecho nada, pues cuando quieren hacer algo caen del poder.

Le contesta el ministro de Hacienda diciendo que la proposición del señor Cos-Gayón solo tiende al obstruccionismo.

Termina manifestando que el gobierno desea apartar obstáculos á la regia prerogativa.

El señor Cos-Gayón rectifica á la hora de retirarnos.

El ministro de Hacienda acepta el que se presente una proposición dando fuerza legal á los actuales presupuestos con las reformas de Agosto.

Cánovas dice que los conservadores aceptan esa transacción.

Puigcerver se opone á ello pero el presidente no le permite continuar y se levanta la sesión.

6 t.—Telegramas extranjeros comunican que el ministro de negocios extranjeros de Guatemala, telegrafió al Consul de Nueva-York que los rumores relativos á una revolución en aquel país, carecen de fundamento.

Según se asegura á última hora, los conservadores piensan retirar la proposición que se está discutiendo.

A última hora ha ocurrido un incidente bastante vivo entre los señores Sagasta y Cos-Gayón.

6:30 t.—Mañana no habrá Consejo de ministros por tener que asistir el gobierno á los funerales que se celebrarán en la Iglesia de San Isidro por el eterno descanso del rey don Luis.

Al almuerzo dado en Palacio para obsequiar al archiduque Alberto, asistieron los señores presidente del Consejo, Chinchilla, Vega Armijo y Rodríguez Arias.

Antes de abrirse la sesión en el Congreso, tuvieron una entrevista los señores González (don Venancio) y Cos-Gayón, para rogarle al diputado conservador retirase su proposición á fin de no impedir que mañana se lean los presupuestos.

El señor Cos-Gayón se excusó diciendo que sentía desairarle pero que había empeñado su palabra, y era asunto que entrañaba al partido en cuyas filas milita, asegurando al propio tiempo que hoy mismo la defendería.

7 t.—Hasta mañana á las dos de la tarde no se posesionará de su destino el nuevo director de Administración y Fomento del ministerio de Ultramar señor Vincenti.

El Consejo de ministros anunciado para el jueves, se celebrará el sábado.

7:30 t.—Dícese que el senador don Manuel Ortiz de Pinedo, hará mañana una pregunta al gobierno sobre la emigración á Cuba de las familias españolas que hasta cierto punto juzga perjudicial á la península por las condiciones en que van.

Los señores Cánovas y Romero han conferenciado estensamente en uno de los pasillos del Congreso.

El objeto de la entrevista, ha sido ponerse de acuerdo en el giro que se dará al debate.

La política obstruccionista que habian anunciado las minorías monárquicas, ha de dar sus funestos resultados para el gobierno, pues difícilmente podrán contrarrestar sus débiles fuerzas el empuje de esas oposiciones, que se pusieron de acuerdo con objeto de conseguir á todo trance que la política fusionista, deje paso franco al partido conservador, cuya estrategia ignora seguramente el señor Romero á juzgar por la ayuda que presta al maquiavelismo Cánovas-Silvela-Cos-Gayón.

**Servicio particular de LA RIOJA**

**TELEGRAMAS**

Madrid 1.º.—12:15 m.

Las maniobras ejecutadas por los regimientos de Artillería en honor del Príncipe Alberto han estado brillantes.

El duque de Edimburgo ha visitado el Escorial.

Un diputado socialista en el parlamento alemán ha llamado á Rusia país bárbaro. Sensación y protestas.

Madrid 1.º.—1:45 m.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los nuevos presupuestos en los cuales aparece un superávit de 16.685 pesetas. Prematuro sería cuanto se dijese hoy con relación á este particular.

El señor Becerra ha retirado los presupuestos de Ultramar para presentar otros nuevos.

Se ha autorizado la lectura de una proposición pidiendo economías presentada por la minoría. El gobierno la rechazará. El lunes se espera habrá un animadísimo debate. Se han reunido las secciones. Bastante animación en los pasillos y en los círculos políticos.

En el Senado el señor Torres Cabrera combatió el proyecto de nuevas rotaciones; el general Hoppe lo defendió, quedando nula la votación por falta de señores senadores.

El señor Bosch y Fastigueras ha aplazado su interpelación acerca de los asuntos de este ayuntamiento.

4 por 100 interior 75:15

4 por 100 amortizable 89:00

Madrid 1.º.—1 m.

Mañana se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina Regente.

Es inexacto que los conjurados hayan acordado abandonar el Congreso en las sesiones en que se discutan los presupuestos.

**EMILIO ALVARADO**

Oculista de Valladolid

Ex-director de la Casa de Salud de PALENCIA

Permanecerá en Logroño desde el 10 de Noviembre al 10 de Diciembre. **Fonda del Comercio**, de Manuel Alfageme, Muro del Carmen, núm. 9.

Durante mi ausencia, queda al frente de la consulta de Valladolid, mi hermano político, el médico D. Adolfo Alvarez.

**SE ARRIENDAN PISOS** en la calle Sde Zurbano. Casa nueva. Precios baratos.

**MAZAPAN DE SOTO**

Inútil es hacer elogios sobre estos esquisitos mazapanes, pues todos saben es lo mejor que se conoce hasta hoy en este artículo; lo prueba el que en el año anterior, que fué el primero que tuve el gusto de elaborarlos en esta capital, se espendieron 180 kilos, así que á instancia de varias personas de este distinguido público, he dado principio á espendellos al precio conocido de ocho reales libra.

También se siguen espendiendo las ponderadas agujas, calientes todos los días, á 15 céntimos una.

Confitería de **Ruperto Quemada**, 106, PORTALES, 106.

**VINO PURO DE MESA**

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.

Se garantiza su pureza.

**VINOS TINTOS**

del

**Excmo. Sr. Marqués de Risca**

Cosecha de 1884

**PESETAS 2:50 BOTELLA**

Caja de 25 botellas, pesetas 60

Id. 12 id. id. 30

Depósito en Logroño Confitería y Repostería de Mariano Lucia, sucesor de D. Eulogio Perez Peña, Portales, 86.

Si se devuelven los cascos vacío se abonarán por cada uno, pts. 0:25

**SE HALLA DE VENTA UN MAGNIFICO PIANO** nuevo *Otto*. En esta imprenta informarán.

**JUAN HERCE, arboricultor**  
*Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la exposición de Barcelona.*

Continua vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el día

En su posesión de Albelda (Logroño) Pidanse catálogos.

**La curación de la Tisis**

Las **píldoras antisépticas del Dr. Audet**, aprobadas por las **Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris**, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Píldoras antisépticas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince días, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Carrera de San Gerónimo, 15, Madrid.

Venta en Logroño: Fernandez, Piquer, Sanchez, Saz y demás boticas y droguerías. — En Haro, Baltanás.

**¡¡BEBEDORES!!**

En el almacén de vinos de **Victoriano Echaure**, situado en la **calle de Laurel, núm. 5** (casa de D. Vicente Infante,) encontrareis vinos puros de Rioja, Navarra y Aragón á precios sumamente baratos.

También se espnde vino rancio superior á 52 rs. cántara y aceite superior á 16 pesetas cántara; para fuera de la población se rebajan los derechos de cántara y media en adelante.

Los pedidos se sirven á domicilio con puntualidad y esmero.

En el mismo local hay de venta gran cantidad de pipas nuevas de 11 á 14 cántaras y bocoyes de 36 á 40.

¡No olvidarse!—**Laurel, 5, Logroño.**



**VENTA** de buenas vacas de leche, jóvenes y de buena casta. También hay de venta de magnificas mesas de billar

Café de los dos Leones darán razón.

**SE ARRIENDA**, Juan Lobo, 7, un local entarimado, con patio propio para almacén ó taller.

Darán razón, Muro de San Blas, 7, tercero.

**Venta**

Se hace de un establecimiento de aguas minerales sito en Torrecilla de Cameros (Logroño), de donde dista cinco horas; buena carretera y coches diarios.—Sus dueños D. Aniceto Fraile y D. Alfonso M. de Pinillos, vecinos de dicha villa.

**ESPOSICIÓN DE NOVEDADES**

**VIUDA É HIJOS DE RIVAS**

72, Mercado, 74—LOGRONO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Perales en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reúnen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los paños más calurosos; ésta casa ha resuelto el problema de construir bien y con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño. La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que de rigidez del instrumento.

Única casa en Zaragoza para reposiciones de coia **Accesorios para pianos y toda clase de música.**

**PAÑOS Y NOVEDADES**  
76, PORTALES, 76  
**LOGROÑO**

Este comercio de pañería, situado en Portales centro de Logroño, y visitado diariamente por infinidad de personas, llama la atención de toda la provincia por el sin número de novedades que encierra y por la extraordinaria baratura con que vende.

Con que ¡ojol! no comprar paño sin ver antes las muestras del Pañero que, como entendido en el artículo, les desengañará, y de la clase que mas les guste les dará muestra para que recorran los comercios y se convenzan que igual clase da el Pañero un 25 por 100 mas barato que ningún comercio.

Dirán muchos ¿como el Pañero quiere vender mas barato que los comerciantes? y el Pañero les probará que vende mas barato que ninguno, por la triple compra que hace mas que todo el comercio en pañería y dicho se está que los fabricantes me hacen concesiones que yo regalo al público, y en prueba de ello les detallo unos artículos:

Patentes pura lana... de 10 á 40 reales vara.  
y seda... 18 á 60 » »  
estambre... 22 á 80 » »  
tricot muer... 26 á 36 » »  
... 24 á 32 » »

Castores, vicuñas, gabones, merinos y paños para mantos y sotanas, paños para capas y karrichs, embozos para todas las clases. Mantas, camisetas y calzoncillos de finísima lana, chalecos de Bayona legítimos.

**EL PAÑERO**—Portales, 76—Logroño—**EL PAÑERO**

**NOTA**—No comprar paño sin visitar antes al Pañero, que como sienpre, funda sus aspiraciones en los muchos pocos y no en los pocos muchos.

MELQUIADES VILA LOGROÑO

**SASTRERIA CATALANA**  
76, Portales, 76

1889 Temporada de entretiempo é invierno

**SASTRERIA CATALANA**  
76, Portales, 76.

La **Sastrería Catalana** sigue siendo la más económica de cuantas existen hasta el día en esta población, como lo demuestra el aumento creciente de su clientela, á la cual su dueño tiene que corresponder tanto en la rebaja de precios como en proporcionarle todo el gusto que cabe apetecer en géneros y clases, sin escatimar sacrificio alguno.

A este fin, al aproximarse la estación de invierno nos hemos surtido de artículos para ella y de entretiempo en cantidades considerablemente importantes y variadas, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, pudiendo ofrecerlas al público como lo más nuevo y elegante, á la par que una confección esmerada y pronta en su renombrada Sastrería.

Hallando á continuación algunas clases y precios, de incomparable baratura é imposible competencia.

DE ULTIMA NOVEDAD Trajes á medida	GÉNEROS NEGROS	PANTALONES 4/4	CAPAS
Traje Paten de 4 1/2 á 13 duros » Cheviot 5 á 15 » » Estambre 7 á 18 »	Traje Gerga de 5 á 14 duros » Tricot de 7 á 13 » » Estambre 8 á 20 »	Pantalón paten de 1 1/2 á 4 ds. » Cheviot 2 1/2 á 5 » » Estb. inglés 3 á 6 »	Capa embs. estrac. de 5 1/2 á 8 » peluch de 6 1/2 á 10 » seda de 11 á 25

**Todas las prendas no mencionadas á precios limitados.**

Recorran tiendas y comparen géneros y no vacilamos en afirmar, encontrarán en esta casa un 25 por 100 de economía sobre las demás sastrerías.

Organizado este acreditado establecimiento, con arreglo á las exigencias del día, ha montado un taller en su propia casa á fin de poder hacer sin falta el traje que se precise en 8 horas. A la vez, continúan confeccionando los trajes á medida más baratos que los hechos, por cuyo motivo es sin disputa única en su género, esta **Gran Sastrería**.

**LOGROÑO, 76, PORTALES SASTRERÍA CATALANA PORTALES, 76, LOGROÑO**

**NOTA**—Para comodidad del público tenemos constantemente expuestos en la fachada del establecimiento, mas de 125 cortes á unos precios sin competencia.



**BÁLSAMO DE FERNOLINE**  
Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías **UNICOS AGENTES EN ESPAÑA**  
**VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA-BARCELONA**  
Depósito en Logroño, Patricio Gomez

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS



**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y unico preservativo de las Afecciones dentitarias. »  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/50.  
Casa fundada en 1897  
Agente General: **SEGUIN SORBEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**IMPORTANTE**

**Asociación de padres de familia para la redención y sustitución del servicio militar.**

Se cita á reunión general á todos aquellos cuyos hijos tengan que sortear en el próximo Diciembre, para que asistan el día 3. de Noviembre venidero á la cabeza de su Zona, Guadalajara, los afectos á ella de la provincia de Logroño, y quieran librar á sus hijos de Ultramar por **doscientas pesetas y mil de ambas suertes.**

También se admiten suscripciones á todos los que correspondan á la Zona de Logroño. — Todo con garantías. — Pidanse prospectos al Agente A. Boixareu. Guadalajara.

**SE VENDE UN TILBURI CON Caballo y guarnición para el mismo.**  
En la redacción de este periódico darán razón.

**LA UNICA Y VERDADERA**  
FÁBRICA DE BUJÍAS DE ESPERMA

de **Santiago Gonzalez**  
Muro del Siete, núm. 12.

El dueño de esta fábrica tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de todo el público en general, que en el espresado establecimiento encontrarán un gran surtido de velas confeccionadas con esperma pura y clase superior, uniendo á estos rebaja de precios.

Fuera de ponderaciones; pruebas son amores y no buenas razones.  
No confundirse: Muro del Siete, número 12, (frente al Instituto.)

**LA CASTELLANA**

Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros de **PEDRO LABAD Y HERMANO.**

Para señoras y niñas, acabamos de recibir estensas colecciones de cortes de vestido, lanas en piezas para los mismos telas para abrigos, chaquetas y jerséis, franela y toda clase de género de punto interior, el mejor surtido y lo más nuevo para la estación de invierno.

Para caballeros y niños, tenemos una elección de 300 dibujos nuevos en géneros para trajes de temporada á precios tan económicos como se deseen, y procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Inmenso surtido de paños y bandas de capa.  
Mercado, 78 y 80, portales.

**LA COMPAÑIA COLONIAL**

HA OBTENIDO  
EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARIS  
**Medalla de oro**, por sus Chocolates.  
**Medalla de oro**, por sus Cafés.  
**Medalla de oro**, por su Tapioca.

Depósito general: **CALLE MAYOR, 18 y 20**  
SUCURSAL: MONTERA, 8  
**MADRID**

Gran fábrica de construcción de camas de hierro

MOVIDA Á VAPOR de **SALUSTIANO MARRODAN**

Reuniendo esta fábrica todos los adelantos del día, es por lo que vende sus camas y jergones de hierro á los precios más baratos conocidos.

Hay camas desde 7 pesetas y jergones desde 11 pesetas en adelante.  
**Calle de las Delicias, esquina á la de Soria**  
**LOGROÑO.**

GRANDES TALLERES de FUNDICION Y MAQUINARIA DE **Juan Marrodan (hijo)** Próximo á la Plaza de Toros.—Logroño.  
**ASOCIACION MUTUA** para la redención á metálico del servicio militar  
**SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA en toda España** Seguros á prima fija para la Península y Ultramar, y seguro especial para Ultramar únicamente  
**BANCO DE LA SOCIEDAD—EL BANCO DE ESPAÑA** Se facilitan impresos y cuantas noticias se deseen, en las oficinas de la Asociación en Madrid, Rsepoz y Mina, 18, principal. Con sello se contesta y dá detalles por el unico representante en la provincia, D. JULIAN HERMOSILLA.—LOGROÑO.

**SE VENDE** en buenas condiciones una mesa escritorio concuatro pupitres, de nogal, un carro pipero, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.  
En la administración de este periódico darán razón.

Imprenta de F. Martinez, Logroño.